

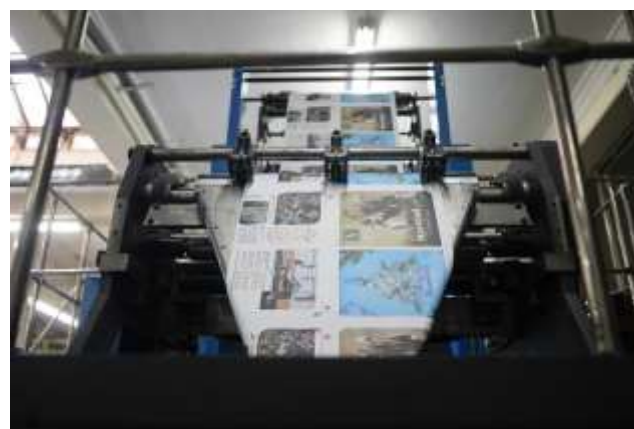


## Más de un millón de libras de tilapia se produjeron en Petén

### Últimas noticias

**Promerica y Americana 2000 firman colaboración estratégica en Guatemala**

**Tipografía Nacional adquiere nueva rotativa**





## Senador Steve Daines reconoce esfuerzos de Gobierno de Guatemala por preservar la democracia y la vida

El Presidente Alejandro Giammattei, se reunió este miércoles 20 de diciembre con el senador estadounidense Republicano, Steve Daines, quien representa al Estado de Montana.

Durante la reunión se abordaron temas de interés bilateral.

El senador Daines llegó junto a un equipo de la embajada de EE. UU. mientras que al presidente Giammattei lo acompañó el embajador de Guatemala en Washington D. C., Alfonso Quiñónez, y el secretario de Comunicación Social de la Presidencia, Kevin López Oliva.



En la conversación, el presidente Giammattei abordó el combate al crimen organizado transnacional, los logros alcanzados durante su administración en materia de lucha contra el narcotráfico, crecimiento económico nacional y los programas para otorgar visas temporales de trabajo a guatemaltecos con el fin de que trabajen en el extranjero y así combatir las causas de la migración irregular.

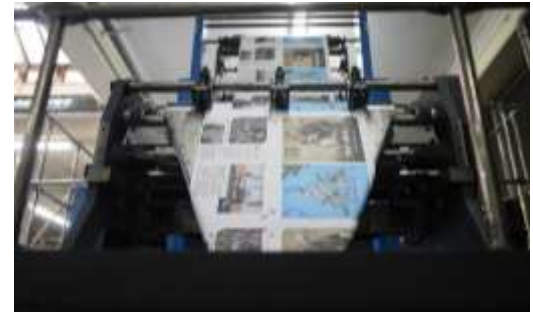


También abordó el apoyo que brinda, como prioridad de su gobierno, a las pequeñas y medianas empresas en el país, así como las fortalezas de Guatemala como un país exportador, gracias a la visión de su administración.

El senador Daines felicitó al presidente Giammattei por su compromiso con la defensa de la vida y la familia y por haber firmado el Consenso de Ginebra durante su administración, por la creación de la mesa multirreligiosa y por haber instituido la Comisión Presidencial para la Libertad Religiosa.

Guatemala implementó la Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia, 2021-2032. El documento fue lanzado el 25 de julio de 2021 por las autoridades de Gobierno, representantes de organizaciones religiosas, la academia y cooperación internacional, liderados por el presidente Alejandro Giammattei.

## Tipografía Nacional adquiere nueva rotativa



La producción editorial de la Tipografía Nacional tendrá un aumento de calidad y celeridad con la instalación de la nueva rotativa "Offset Beiren".

La maquinaria comenzó a operar oficialmente este 20 de diciembre, con la inauguración a cargo del Ministro de Gobernación, (Mingob) Byron René Bor Illescas, y la Directora General del Diario de Centro América (DCA) y Tipografía Nacional, Silvia Lanuza.



La compra se realizó luego de más de 20 años, que no se adquiría equipo para la impresión del periódico oficial.

El Ministro Bor Illescas indicó que con la nueva rotativa se incrementa la capacidad de impresión de la Tipografía Nacional. "Esto nos permitirá ofrecer mayores productos gráficos y con lo cual se verán beneficiados con impresiones de calidad", afirmó el funcionario. A decir la Directora del DCA, con la nueva rotativa se garantizan las nuevas formas de impresión, puesto que hay más espacio y beneficia con una producción continua. Esta máquina tiene capacidad para imprimir 36 mil unidades por hora.

En el portal Guatecompras se puede observar que el costo de la máquina de impresión offset rotativa asciende a Q31,982,200.00, que provendrían de fondos privados de la institución. La compra se hizo a la empresa Papeles Comerciales Sociedad Anónima, quien se visualiza como único oferente del concurso.



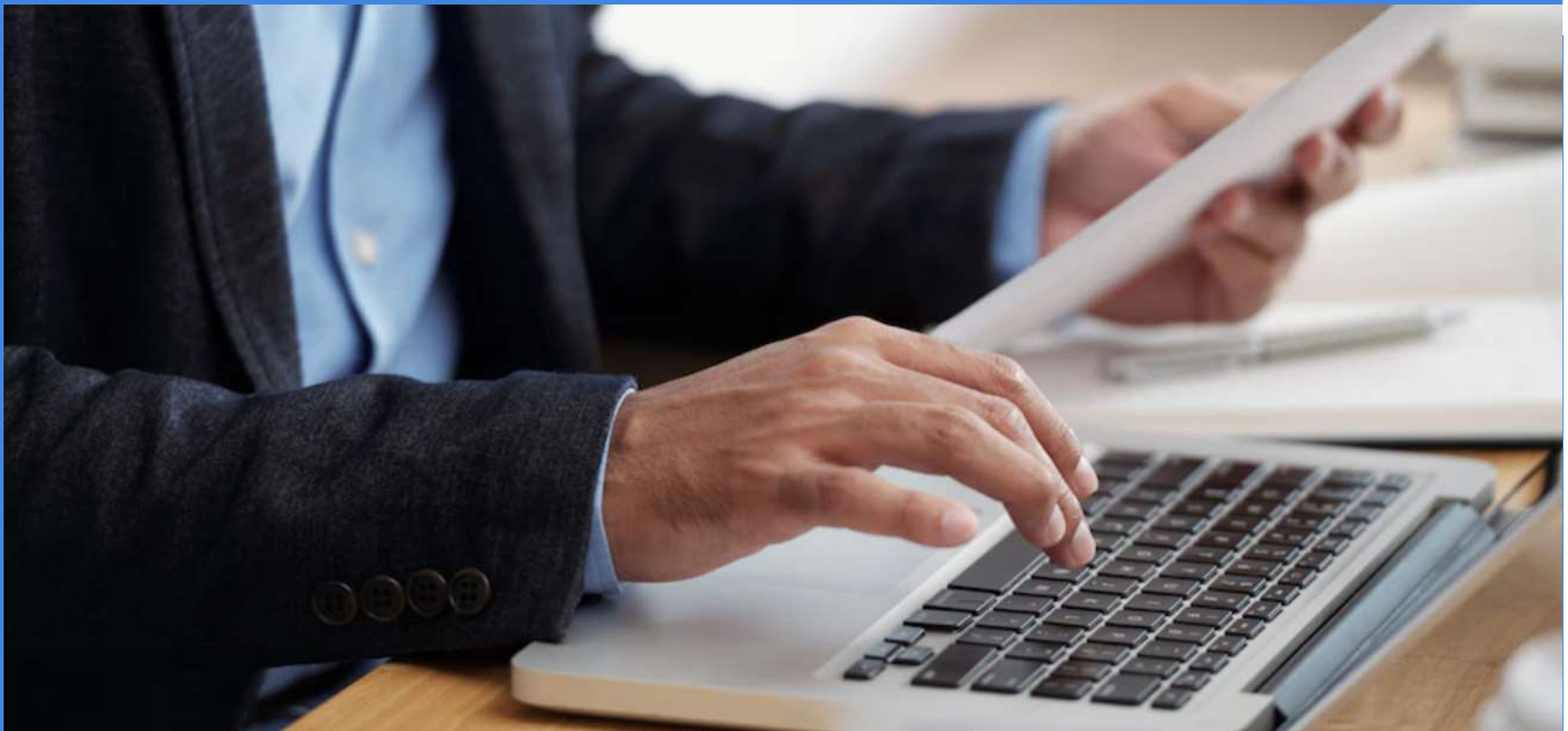
## Busco al Hombre de mi Vida

Tres mujeres intentan rehacer su vida después de atravesar una separación amorosa. Una obra con alto contenido humano que reivindica la sexualidad femenina con enorme sensibilidad y gran sentido del humor.

Teatro Lux, zona 1 Ciudad de Guatemala

08 de febrero de 2023

Entradas en [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)



## Recomendaciones para el cierre empresarial de éxito

En el contexto de las próximas festividades de fin de año, hay un tema de gran importancia para los empresarios guatemaltecos y consiste en su cierre de año.

Bajo el anterior precepto, Asesorías Especializadas de AGEXPORT les recuerda a los empresarios del Sector Exportador los tres aspectos fundamentales que deben considerar para asegurar un cierre de año efectivo, minimizando riesgos y preparándose adecuadamente para los desafíos del 2024.



*“En primer lugar, se insta a las empresas exportadoras a prepararse para cumplir con el cierre fiscal del año 2023. La presentación de la declaración jurada anual del ISR vence el 31 de marzo de 2024. Antes de este plazo, es crucial realizar las integraciones de las rentas afectas, no afectas y exentas, así como la conciliación de ingresos según las declaraciones de IVA y de ISR”, informó Ana Contreras, Asesora Legal de la Gerencia de Competitividad de AGEXPORT.*

Se recomienda verificar toda la información financiera, aplicar registros contables para calcular el resultado financiero del año fiscal 2023 y determinar la obligación tributaria correspondiente.

Además, se hace hincapié en la deducción de gastos exclusivamente vinculados a actividades productivas, respetando los porcentajes y límites de deducibilidad establecidos por la ley.

*“Haciendo referencia al segundo aspecto, se recuerda a todas las empresas exportadoras que solicitan devolución de crédito fiscal ante el Banco de Guatemala y las inscritas en el nuevo régimen especial electrónico de devolución del crédito fiscal bajo FEL, que tienen hasta el 31 de enero para realizar la actualización requerida por la Ley del IVA”, indicó Contreras.*

Esta actualización es vital para mantenerse activo en el Registro de Exportadores y poder continuar solicitando la devolución del crédito fiscal. La actualización debe realizarse electrónicamente desde la Agencia Virtual de SAT. Se destaca que las empresas pueden estar inscritas tanto en el Régimen Especial como en el Régimen Especial Electrónico bajo FEL, debiendo realizar la actualización para ambos regímenes.

*“Finalmente, se hace hincapié en que, a partir de enero de 2024, todos los patronos deben cumplir con la presentación del Informe Anual del Empleador en la plataforma electrónica habilitada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Para los exportadores calificados bajo el Decreto No. 29-89 Ley de la Actividad Económica y de Maquila, independientemente de su régimen de calificación, se deben presentar adicionalmente en la misma plataforma la nómina de Trabajadores del Año calendario 2023”, mencionó Contreras.*

Asimismo, a través de SEADDEX WEB, deben cargar la planilla de los trabajadores registrados ante el IGSS de los últimos tres meses, el acta notarial de declaración jurada anual de cumplimiento de obligaciones laborales y la boleta de estadística. Se destaca que el cumplimiento de estos informes es requisito para mantener la calificación.



*“Para más información sobre este reglamento o realizar consultas adicionales, pueden contactarme a través del correo [ana.contreras@agexport.org.gt](mailto:ana.contreras@agexport.org.gt). Queremos reiterar nuestro compromiso con el fortalecimiento del Sector Exportador guatemalteco. Estamos dispuestos para brindar el apoyo necesario en este proceso clave de cierre de año”, concluyó Contreras.*



## Promerica y Americana 2000 firman colaboración estratégica en Guatemala

Banco Promerica, se complace en anunciar una colaboración estratégica con Americana 2000. Una reconocida empresa guatemalteca de soluciones tecnológicas para el hogar con presencia a nivel nacional. Esta alianza tiene como objetivo ofrecer experiencias únicas, descuentos exclusivos y facilidades de pago durante la temporada de fin de año.



Del 15 al 24 de diciembre, los clientes de Banco Promerica disfrutarán de beneficios exclusivos al realizar compras en Americana 2000 con sus tarjetas de crédito o débito. Estos beneficios incluyen un descuento exclusivo del 15%, así como la opción de financiamiento en hasta 48 cuotas Visa.

Las marcas de renombre mundial, como General Electric, IO Mabe y la exclusiva línea de electrodomésticos CAFÉ, serán parte integral de esta promoción especial, brindando a los clientes acceso a productos de alta calidad a precios excepcionales.

Además, los clientes de Banco Promerica tendrán la opción de canjear sus puntos acumulados en cualquier producto disponible en las tiendas como muebles de diseño, que incluyen salas, comedores y recámaras.

Esta iniciativa conjunta refleja el compromiso de Banco Promerica en ofrecer experiencias excepcionales a sus clientes, proporcionándoles acceso a productos de calidad.

**Conozca  
detalles de  
Grupo**



### **Promerica:**

En Grupo Promerica creemos que todas las personas y empresas de nuestras comunidades deberían superar sus límites para alcanzar el éxito que se merecen, por ello desde hace 30 años impulsamos una banca que desarrolla relaciones y ofrece productos y servicios en nueve países, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Gran Caimán.

Nos enfocamos en mantener una empatía permanente en las comunidades que servimos desarrollando así relaciones duraderas basadas en la confianza mutua. Nuestro espíritu emprendedor nos lleva a comprender e identificarnos en cada país donde estamos, desarrollando así una cultura común.



@gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Denuncian supuesto atentado contra magistrada de la CC Leyla Lemus



El pasado 11 de diciembre, se conoció del incendio de una radio patrulla de la Policía Nacional Civil (PNC). El incidente fue cubierto por los Bomberos Municipales, quienes apagaron el incendio.

La unidad posteriormente fue transportada por grúa.

Luis Almagro, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), indicó que hubo un "atentado frente a la casa de la magistrada Leyla Lemus".



Por este hecho, se pronunció el Ministerio de Gobernación (MINGOB), instando a "no dejarse influir por comentarios que, sin contexto del hecho, pretendan menoscabar la imagen de la institución policial".

**GOBIERNO DE GUATEMALA** | MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

**Comunicado de prensa**

Este día se difundió una información a través de medios de comunicación y de la red social X (antes Twitter) en la que se manifiesta un incidente que involucra a una unidad de la Policía Nacional Civil. Sobre este hecho, el Ministerio de Gobernación informa que en la madrugada del 11 de diciembre del presente año, una radiopatrulla policial prendió en llamas mientras estaba estacionada sobre la 5ta avenida y 4ta calle de la zona 1.

Sin embargo, este suceso aún está en proceso de investigación para determinar las causas por las cuales este vehículo se incendió. No se puede confirmar que el incidente haya sido por un motivo específico.

A pesar del esfuerzo realizado por Bomberos Municipales, el vehículo fue consumido en su totalidad, lo cual representa una pérdida para la movilidad policial. El número de la unidad es 11066, perteneciente a la Comisaría 11 de la zona 1.

El Ministerio de Gobernación insta a no dejarse influir por comentarios que, sin contexto del hecho, pretendan menoscabar la imagen de la institución policial. A su vez, reitera el compromiso de la Policía Nacional Civil para fortalecer la seguridad pública.

Guatemala, 20 de diciembre de 2023

El Ministerio Público informó que el caso ya está en investigación; además desde el 11 de diciembre se hicieron presentes en coordinación con personal de la PNC. El ente investigador señaló que mantiene comunicación con la magistrada Leyla Lemus.

## Departamentales:

## Más de un millón de libras de tilapia se produjeron en Petén



Los productores en Petén se esfuerzan por alcanzar mayor competitividad en la producción de tilapia, con perseverancia lograron incrementar sus expectativas para el 2023.

La asistencia técnica brindada a 156 productores excedentarios de los municipios de San Luis, Dolores, La Libertad y Sayaxché de Petén, obtuvo sus frutos, ya que lograron producir 1 millón, 156 mil de tilapias gris, en el 2023.

Esa producción representa un impulso a la economía local y la consolidación de la acuicultura en la región. Este trabajo estuvo a cargo de la Unidad Acuícola, del Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

De igual forma, 31 productores obtuvieron el Código Único de Establecimiento, quienes lograron una producción mensual de 47 mil 333 alevines, lo que significa un promedio de 83 mil 833 libras, cada 30 días.



Además, las acciones no se limitan a la producción, sino que abarcan la creación de redes organizativas, el fortalecimiento de la cadena de valor de la tilapia y la asistencia técnica a través de capacitaciones y apoyo en trámites legales.

Los productores comerciales en Petén han adoptado diversas tecnologías, desde sistemas de aireación hasta diferentes diseños de estanques, demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia. También han puesto énfasis significativo en la calidad del agua, utilizando medidores de oxígeno, multiparámetros y tecnologías en tiempo real.

Petén ahora tiene la primera Unidad Acuícola, un proyecto que ha reunido a productores, autoridades y expertos. Esto no solo representa incrementar la producción de tilapia, sino también un modelo a seguir para el desarrollo sostenible y la prosperidad económica en la región, con el apoyo de dicho Viceministerio.



## UNICEF y el INE firman implementarán Encuesta Nacional de Desarrollo en Salud

La firma del Memorándum de Entendimiento contó con la participación de la Ingeniera Brenda Miranda Consuegra, Gerente del Instituto Nacional de Estadística (INE), y de Manuel Rodríguez Pumarol, Representante del Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) en Guatemala.

La Encuesta Nacional de Desarrollo en Salud (ENDESA) se basará en la metodología de las Encuestas de Indicadores Múltiples (MICS), el cual es un programa internacional de encuestas de hogares estandarizadas desarrollado por UNICEF desde 1993 y que se ha aplicado en más de 100 países alrededor del mundo.

Las MICS representan un esfuerzo global para asistir a los países en la recopilación de información comparativa a nivel internacional. Estas encuestas se centran en una serie de indicadores claves que miden el bienestar de niñas, niños, adolescentes y mujeres. La información recogida por la ENDESA/MICS que se implementará en Guatemala es crucial para el diseño y la implementación de políticas públicas y programas sociales eficaces.

Además, desempeñan un papel vital en el seguimiento de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en el cumplimiento de otros compromisos nacionales e internacionales, como la Convención de los Derechos del Niño, que requieren ser monitoreados y evaluados.

*“En UNICEF estamos sumamente complacidos por firmar este Memorándum con el INE para la implementación de la ENDESA/MICS porque generará información relevante y actualizada sobre la situación de la niñez y la adolescencia en temas de salud, nutrición, educación, acceso a agua y saneamiento, entre otros. Contar con evidencia sólida es la base para la toma de decisiones, planificación y desarrollo de políticas en favor de la infancia”,* dijo Manuel Rodríguez Pumarol, Representante de UNICEF.



Estas encuestas han logrado recabar una gran cantidad de datos a nivel global, lo cual ha permitido conocer los avances, y en algunos casos los desafíos pendientes, en materia de derechos de la infancia en los países, las regiones y el mundo. Las MICS también han posibilitado la generación de otros estudios para entender mejor la multicausalidad e inter correlación de las variables que explican la situación de la niñez.

*“La implementación de la ENDESA/MICS en Guatemala es de suma importancia no sólo para generar información para las políticas públicas, sino que también contribuye al fortalecimiento institucional del INE como ente rector del Sistema Estadístico Nacional en la producción de datos y sistemas de información, cubrir vacíos, facilitar y promover la difusión y el análisis de datos, generar evidencia sobre las brechas e inequidades en la niñez asociadas al género, riqueza, lugar de residencia y nivel de educación”,* dijo Brenda Miranda Consuegra, Gerente del INE.